



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/51/L.7
14 de octubre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
51º período de sesiones
Ginebra, 4 a 15 de octubre de 2004
Tema 2 del programa

**SEGUIMIENTO DE LA XI UNCTAD: NOVEDADES EN EL ÁMBITO
DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

Resumen del Presidente

1. El Funcionario Encargado de la UNCTAD presentó las notas de antecedentes preparadas por la secretaría (TD/404 y TD/B/51/6) e hizo una amplia descripción general de las etapas de la evolución de la función del Sur en la economía mundial y en el comercio internacional, de las oportunidades y problemas que tenían los países en desarrollo en el contexto de la nueva geografía del comercio, en evolución, y de las estrategias y políticas encaminadas a reforzar el comercio Sur-Sur y la cooperación e integración económicas.

Tendencias y repercusiones

2. La tendencia a una nueva geografía del comercio era motivo de satisfacción y permitía abrigar optimismo en cuanto a los resultados que podían obtener los países en desarrollo en el comercio internacional. Estaba claro que la tendencia a largo plazo era que aumentase la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial y en las inversiones, y, dentro de ese proceso, que siguiese aumentando la participación del comercio Sur-Sur. Había tres

elementos determinantes y tendencias interconexas que moldeaban la nueva geografía del comercio: la función y la importancia crecientes de los países en desarrollo y, por consiguiente, de su desarrollo para impulsar el comercio y el crecimiento; el hecho de que la cooperación económica y el comercio Sur-Sur estuviesen alcanzando una masa crítica y estuviesen creciendo vigorosamente, y la evolución del contexto de la interdependencia y los compromisos Norte-Sur, así como las relaciones económicas del Sur con los países de economía en transición.

3. No obstante, era necesario proceder con la debida cautela al utilizar el concepto de la nueva geografía del comercio y evitar expectativas no realistas sobre su alcance y su impacto. Aunque esas tendencias, identificadas en los informes de la secretaría, eran perfectamente válidas en sí para contribuir a determinar la trayectoria crítica que debían seguir los países y regiones en desarrollo, era importante tener en cuenta que parecía que muchos países en desarrollo, particularmente los países africanos y los PMA, no contribuían considerablemente a esa tendencia positiva y que algunos estaban incluso perdiendo participación en el mercado; la pobreza y la marginación subsistían, especialmente fuera de los polos de crecimiento.

4. Se argumentó, en consecuencia, que aún no había llegado el momento de reescribir los libros de texto sobre la geografía del comercio internacional. En los futuros análisis tanto de las oportunidades como de los problemas se debían tener en cuenta las disparidades existentes dentro del Sur en cuanto a los resultados obtenidos. Había que hacer esfuerzos sistémicos, en particular por parte de los países desarrollados y de los países en desarrollo que estaban en la vanguardia del Sur en lo que se refería al comercio y al dinamismo de las inversiones, para reproducir las experiencias fructíferas adquiridas por los países que estaban atrasados, especialmente los países africanos, los PMA y los pequeños países insulares en desarrollo. Merecían especial atención las preocupaciones particulares de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Había que idear estrategias que permitiesen que el dinamismo evidente en varios países del Sur se mantuviese y tuviera un efecto multiplicador positivo en todos los países en desarrollo.

El comercio Sur-Sur en el contexto de la nueva geografía del comercio

5. El crecimiento del comercio Sur-Sur había sido impulsado, en particular, por el Asia oriental, inicialmente los países de la ASEAN y más recientemente China, cuya economía

nacional en plena expansión estaba absorbiendo importaciones tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. El elevado volumen de la demanda de China estaba también haciendo que subieran los precios de muchos productos básicos y estaba haciendo posible que otros países en desarrollo aprovecharan las nuevas posibilidades de exportación, que eran considerables. Dos tercios del comercio Sur-Sur tenían lugar en Asia. En otros continentes -en América Latina o en África- estaba resultando más difícil cambiar las estructuras del comercio Norte-Sur más "tradicionales".

6. No obstante, los procesos de integración regional también habían cobrado impulso en esas regiones. Por ejemplo, en América Latina, que tenía una larga historia de fructífera cooperación regional y subregional, los acuerdos de integración económica estaban ahora desarrollándose aún más de manera compatible con el principio del "regionalismo abierto". Los resultados parecían alentadores, y las relaciones comerciales regionales y subregionales abarcaban actualmente un volumen considerable de exportaciones de manufacturas. La región africana estaba avanzando hacia la creación de acuerdos de integración tales como los mercados comunes internos, que ofrecían una oportunidad única de incrementar el comercio Sur-Sur sobre una base regional y subregional.

Opciones de política para aumentar el comercio Sur-Sur

7. El problema real que se planteaba a los países en desarrollo consistía en determinar y examinar más propuestas susceptibles de aplicación en relación con la cooperación Sur-Sur. La responsabilidad primordial de incrementar el comercio Sur-Sur y las inversiones incumbía a los diferentes países en desarrollo. Esos países tenían que adoptar y aplicar la mejor combinación de políticas posible para estimular un crecimiento orientado a la exportación, atraer y asegurar inversiones (tanto nacionales como extranjeras) y promover su mayor integración en el sistema comercial internacional. Con respecto a la política comercial, era necesario alcanzar un equilibrio adecuado para conseguir una liberalización progresiva y dirigida, lo que daría mayor estímulo competitivo a las empresas nacionales sin entorpecer el derecho de ningún gobierno a reglamentar. La función de la pequeña empresa era también importante para promover el comercio y la cooperación Sur-Sur.

8. Los países en desarrollo tenían varias posibilidades de estimular el comercio Sur-Sur, tales como las medidas encaminadas a reducir sus propios niveles de protección en la frontera, entre ellas la concesión de preferencias comerciales a otros países en desarrollo, bien unilateralmente, bien conforme a acuerdos negociados (tales como el SGPC); la concesión de preferencias comerciales específicamente a los PMA, y la iniciación de la liberalización regional en el marco de acuerdos comerciales regionales concertados entre países en desarrollo o entre países desarrollados y países en desarrollo.

9. Los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur también daban a los gobiernos la oportunidad de idear soluciones de los problemas jurídicos, reglamentarios y transfronterizos que también surgían en el contexto multilateral; por ejemplo las normas relativas a la seguridad de los productos y a la salud, otras barreras no arancelarias y las barreras a la entrada en los mercados. Otra posibilidad era la liberalización multilateral basada en la cláusula NMF de los productos de interés común en el contexto de las actuales negociaciones de Doha.

10. Por otra parte, además del comercio, la cooperación económica Sur-Sur debería traducirse en unas mayores corrientes de inversión, aun teniendo en cuenta que la mayoría de los países en desarrollo no eran exportadores de capital. Al mismo tiempo, como la inversión extranjera directa escaseaba y estaba concentrada en unos pocos países en desarrollo, había que adoptar estrategias de desarrollo que se basasen en el ahorro y las inversiones nacionales o regionales.

11. Otro procedimiento para una posible cooperación Sur-Sur consistiría en lograr complementariedades armonizando los marcos jurídicos y reglamentarios nacionales, incluyendo los aplicables a las cuestiones empresariales y a la política en materia de competencia. Los países en desarrollo también se beneficiarían de las negociaciones multilaterales sobre la facilitación del comercio, como parte de la Ronda de Doha, siempre que se les proporcionasen los recursos necesarios para hacer frente a los gastos consiguientes.

12. También era preciso estrechar la cooperación interregional Sur-Sur y establecer o reforzar asociaciones estratégicas de países en desarrollo. Las instituciones internacionales que se ocupaban del comercio, de las finanzas y del desarrollo también tenían importantes funciones que desempeñar, en particular como proveedores de financiación para el desarrollo, de asistencia

técnica y de ayuda para el fomento de la capacidad. Esas instituciones podrían adaptar sus enfoques de política para apoyar la cooperación Sur-Sur.

13. Las recientes subidas de los precios del petróleo y la creciente demanda de energía de los países del Sur contribuían a una mayor interdependencia entre los países en desarrollo. Para asegurar la sostenibilidad y la calidad del crecimiento y el desarrollo en el Sur, la gestión de esa interdependencia cada vez más estrecha requería una mayor colaboración entre los países en desarrollo.

Medidas complementarias por parte del Norte para promover el comercio Sur-Sur

14. El comercio Sur-Sur debería enfocarse en el contexto de la creciente interdependencia entre el Norte y el Sur, y tendría que ser respaldado por las naciones desarrolladas asociadas mediante la adopción de medidas complementarias. Se señaló que las barreras al comercio y ciertas prácticas anticompetitivas que distorsionaban el intercambio comercial obstaculizaban el comercio Sur-Sur. Algunos participantes expresaron la opinión de que las naciones desarrolladas podían adoptar muchas medidas y políticas para fomentar el comercio Sur-Sur, aumentar la capacidad en el sector de la oferta y promover la diversificación en los países en desarrollo, así como incrementar las corrientes de inversiones y la transferencia de tecnología a estos países.

15. Habida cuenta de la creciente relevancia del Sur como importante fuente de crecimiento y dinamismo de la economía mundial y del comercio internacional, algunos oradores indicaron que redundaba en el propio interés bien entendido del Norte atribuir más importancia en sus políticas nacionales y en las actividades de coordinación normativa, a los intereses de los países en desarrollo en materia de comercio y crecimiento económico.

Asistencia oficial para el desarrollo

16. Una reciente novedad positiva era la tendencia al crecimiento de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En los dos a tres últimos años, se había registrado un alza del volumen de la AOD a nivel mundial, aunque tal incremento no sería suficiente para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las corrientes de AOD podían contribuir a aumentar la capacidad de oferta y a mejorar la competitividad, lo cual facilitaría la

repetición de las experiencias exitosas en los países que habían quedado rezagados y, en ese proceso, una mayor integración de éstos en el sistema comercial mundial.

Posibilidades para la formulación de políticas

17. Los resultados logrados en São Paulo comprendían una interpretación pragmática y equilibrada de las posibilidades o espacio para la formulación de políticas en el contexto de la aplicación de distintas medidas normativas a partir de la experiencia concreta de lo que funcionaba o no funcionaba en un país. Era especialmente importante la necesidad de que hubiera diversidad en la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo, ya que ello permitía a los países con unas condiciones y niveles de desarrollo iniciales diferentes hacer frente en forma eficaz a los retos de lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos en una economía mundial en rápida evolución.

Responsabilidad de las empresas

18. Con el transcurso de los años, las empresas transnacionales habían pasado a ser protagonistas fundamentales de los sistemas económico y comercial mundiales, a la vez que habían producido efectos sobre el ritmo y la calidad del proceso de crecimiento económico de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, eran también un importante beneficiario de esa transformación. Muchos oradores indicaron que era importante que las empresas cumplieran las obligaciones que les incumbían en relación con el desarrollo, no sólo en términos de acuerdos escritos, sino también en el contexto social y humano más amplio. Había ejemplos vigentes de marcos de carácter voluntario, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios Sullivan mundiales de responsabilidad social de las empresas. Se expresó la opinión de que, sin embargo, había ciertas lagunas en esos marcos que era preciso colmar. Era asimismo importante velar por que las normas y requisitos del país de origen no actuaran como desincentivos para que las empresas transnacionales se establecieran en países en desarrollo o las utilizaran como fuentes de abastecimiento.

Las cuestiones relacionadas con la seguridad y el comercio de los países en desarrollo

19. El terrorismo había provocado mayores preocupaciones con respecto a la seguridad, y, a este respecto, se expresó cierta inquietud por el hecho de que el efecto de las medidas

relacionadas con la seguridad estaba teniendo repercusiones restrictivas en la capacidad de los países en desarrollo para participar en el comercio de bienes y servicios.

Papel de la UNCTAD

20. Se reconocieron la importancia y el valor práctico de la labor sustantiva de la UNCTAD en el análisis y la interpretación, desde el punto de vista del desarrollo, de la nueva e incipiente geografía del comercio. Los informes de alta calidad preparados por la secretaría de la UNCTAD sobre este tema del programa (TD/404 y TD/B/51/6) contenían nuevos análisis y perspectivas, así como estrategias prácticas. Se alentó a la organización a que, al proseguir sus investigaciones y su análisis sobre esa cuestión, adoptara una visión desagregada de los resultados diferenciados logrados por los países en desarrollo; también se la alentó a que expusiera en mayor detalle los criterios estratégicos para aumentar el comercio Sur-Sur en el contexto global de la nueva geografía del comercio. Un desafío analítico sería determinar si la actual evolución presagiaba un cambio decisivo o cualitativo en la situación económica del Sur. En dicha labor se debería reflejar la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio.

21. Se sugirió que la organización estudiara los efectos del creciente número de acuerdos de libre comercio que tenían componentes de inversión y examinara las repercusiones de la multiplicidad de tales acuerdos en las corrientes de inversión desde el Norte al Sur. Por otra parte, se esperaba que la UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación en lo tocante a las cuestiones del desarrollo, el comercio y la inversión en el sistema de las Naciones Unidas, contribuyera a fomentar la confianza entre las naciones desarrolladas y los países en desarrollo, y desempeñara una función complementaria, sobre todo en términos de asistencia técnica, y especialmente en el campo de la cooperación Sur-Sur. Al hacerlo, la UNCTAD debería cooperar estrechamente con otras organizaciones internacionales competentes, inclusive las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones del Sur.

Participantes

22. En la serie de sesiones de alto nivel celebradas el 5 de octubre de 2004, la Junta examinó el tema 2 del programa. El debate se desarrolló en tres sesiones interactivas y se vio facilitado por varios representantes de alto nivel y expertos principales, inclusive los siguientes: el Excmo.

Sr. Arjuna Ranatunga, Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones (Sri Lanka); el Excmo. Sr. Dr. Ziyad Bahaa Eldin, Presidente de la Junta General de Inversiones (Egipto); el Excmo. Sr. Rodolfo Severino, Asesor Presidencial sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Relaciones Exteriores (Filipinas); el Sr. Richar W. Behrend, Director de la Oficina de Asuntos Económicos y de Desarrollo, Administración de Asuntos Relativos a las Organizaciones Internacionales, Departamento de Estado (Estados Unidos de América); Embajador Samuel Amehou (Benin); Embajador Carlo Trojan (Comisión Europea); Embajador Hardeep Singh Puri (India); Embajador Shotaro Oshima (Japón); Embajador Gyan Chandra Acharya (Nepal); Embajador Péter Balás (Hungria); Embajador Ransford Smith (Jamaica); Embajador Joseph Ayalogu (Nigeria); Embajadora Elizabeth Astete (Perú); la Sra. Virgina Cram-Martos (Comisión Económica para Europa), y el Sr. Martin Khor (Organización pro Tercer Mundo).
